



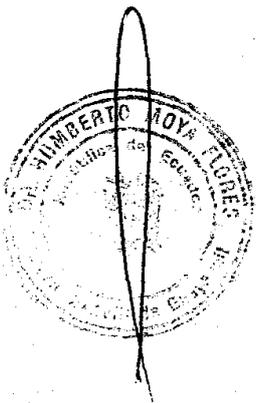
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



**No. 362/2012 ESCRITURA  
DE PODER ESPECIAL QUE  
OTORGA LA EMPRESA  
COLOMBIANA INGENIERIA E  
HIDROSISTEMAS GRUPO DE  
CONSULTORÍA S.A. (IEH  
GRUCON S.A.), A FAVOR DEL  
SEÑOR ABOGADO TEODORO  
ESPINOZA RUBIO.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día dieciséis de Marzo del año dos mil doce, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **HUGO NOGALES CÁCEREZ**, en su calidad de Representante Legal Suplente de la empresa colombiana **INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORÍA S.A. (IEH GRUCON S.A.)**, quien declara ser casado, mayor de edad, ecuatoriano, ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Poder Especial, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor





siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** Sirvase usted autorizar e incorporar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, una por la cual conste un poder especial y demás declaraciones y convenciones que se determinen al tener de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece como otorgante del presente instrumento, el señor **HUGO NOGALES CÁCEREZ**, en su calidad de Representante Legal Suplente de la empresa colombiana **INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORÍA S.A. (IEH GRUCON S.A.)**, a quien se la podrá denominar "LA PODERDANTE". **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El señor **HUGO NOGALES CÁCEREZ**, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de la empresa colombiana **INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORÍA S.A. (IEH GRUCON S.A.)**, por el presente instrumento confiere **PODER ESPECIAL** a favor del señor **ABOGADO TEODORO ESPINOZA RUBIO**, portador de la cédula número **0908569098**, con domicilio jurídico en Vélez 616 y García Avilés, piso 9, oficina 4 en Guayaquil Ecuador, para representar a nuestra empresa colombiana **INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORÍA S.A. (IEH GRUCON S.A.)**, en el Ecuador, conocer y contestar demandas que se presentaren, resolver temas que se deban afrontar y desarrollar trámites societarios públicos o privados;



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

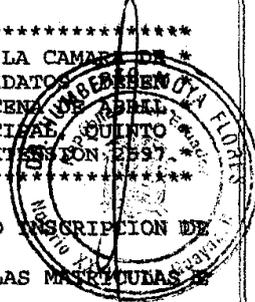
27 DE FEBRERO DE 2012 HORA 10:36:12

R033900152

PAGINA: 1 de 4

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
 \* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE \*  
 \* COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATO \*  
 \* HACERSE HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE LA SEGUNDA QUINCENA \*  
 \* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL \*  
 \* PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2297 \*  
 \*\*\*\*\*



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS  
 LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A PERO  
 PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION SIMPLIFICADA I E H GRUCON S.A.  
 SIGLA : I E H GRUCON S.A.  
 N.I.T. : 860038516-3  
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00042043 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1973

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 25 DE MARZO DE 2011  
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2011  
 ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$3,510,272,393

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 82 No. 19A 34  
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : patricia.rincon@emdepa.com  
 DIRECCION COMERCIAL : CLL 82 No. 19A 34  
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
 EMAIL COMERCIAL : patricia.rincon@emdepa.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.5595, NOTARIA 9 BOGOTA DEL 13 DE OCTUBRE DE 1973, INSCRITA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1973 BAJO EL NO. 73, DEL LIBRO XIII, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COLECTIVA, DENOMINADA: INGENIERIA DE HIDROSISTEMAS GONZALO CORTES RIVERA Y COMPANIA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1412 OTORGADA EN LA NOTARIA 20 DE BOGOTA EL 30 DE OCTUBRE DE 1975, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1975, BAJO EL NO. 81939 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE COLECTIVA EN LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS I.E.H. LIMITADA.  
 QUE POR E. P. NO. 2094 DE LA NOTARIA 40 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1.992, INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 1.992 BAJO EL

NO. 382.751 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD FIJO SU NOMBRE DE LA SIGUIENTE MANERA: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS IEH LTDA., E INTRODUCIO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL. QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3410 DEL 4 DE JULIO DE 1. 997, NOTARIA 52 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 1.997 BAJO EL NUMERO 594973 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD INGENIERIA E HIDROSISTEMAS IEH LTDA SE FUSIONO CON LA SOCIEDAD GRUPO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION GRUCON LTDA, ABSORBIENDOLA QUE POR E. P. NO. 3410 DE LA NOTARIA 52 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 4 DE JULIO DE 1997, INSCRITA EL 25 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NO. 598645 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD MODIFICO SU RAZON SOCIAL DE INGENIERIA E HIDROSISTEMAS IEH LTDA, POR LA DE INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA LTDA. PUDIENDO UTILIZAR LA DENOMINACION IEH - GRUCON LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2380 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2002 LA NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 17 DE ENERO DE 2003 BAJO EL NO. 862363 LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA LIMITADA I E H GRUCON LTDA. POR EL DE: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A. PERO PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION SIMPLIFICADA I E H GRUCON S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2380 DE LA NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C., DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 17 DE ENERO DE 2003 BAJO EL NUMERO 862363 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A., PERO PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION SIMPLIFICADA IEH GRUCON S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

| ESCRITURAS NO. | FECHA        | NOTARIA      | INSCRIPCION            |
|----------------|--------------|--------------|------------------------|
| 2967           | 23-XII-1977  | 20 BTA.      | 26- I -1978 - 54.019   |
| 6616           | 5- X -1981   | 9A BTA.      | 18-XI -1981 - 108.618  |
| 7083           | 19- X -1981  | 9A BTA.      | 25-XI -1981 - 109.016  |
| 804            | 25- IV-1985  | 25 BTA.      | 13- V -1985 - 170.138  |
| 998            | 23-III-1988  | 25 BTA.      | 27-IV -1988 - 234.516  |
| 1580           | 29- IV-1988  | 25 BTA.      | 13- V -1988 - 236.018  |
| 4357           | 17- IX-1992  | 25 STAFE BTA | 24-IX -1992 - 379.886  |
| 2094           | 9- X -1992   | 40 STAFE BTA | 19-X -1992 - 382.751   |
| 1.380          | 12- VI- 1996 | 17 STAFE BTA | 5- VII-1996 NO.544.646 |

CERTIFICA:

REFORMAS:

| E.P. NO. | FECHA      | NOTARIA | CIUDAD      | FECHA      | NO. INSC. |
|----------|------------|---------|-------------|------------|-----------|
| 0003410  | 1997/07/04 | 0052    | BOGOTA D.C. | 1997/07/26 | 00594973  |
| 0003410  | 1997/07/04 | 0052    | BOGOTA D.C. | 1997/08/25 | 00598645  |
| 0000009  | 1998/01/06 | 0052    | BOGOTA D.C. | 1998/01/16 | 00618247  |
| 0002380  | 2002/12/12 | 0043    | BOGOTA D.C. | 2003/01/17 | 00862363  |
| 0001009  | 2008/05/21 | 0032    | BOGOTA D.C. | 2008/06/03 | 01218186  |
| 801      | 2009/05/08 | 0032    | BOGOTA D.C. | 2009/05/19 | 01298593  |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2030 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL REALIZAR





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

27 DE FEBRERO DE 2012 HORA 10:36:12

R033900152 PAGINA: 2 de 4

\*\*\*\*\*

TODA CLASE DE ACTIVIDADES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA INGENIERIA EN TODAS SUS RAMAS Y ESPECIALIDADES, LA GEOLOGIA, LA ARQUITECTURA Y TODA PROFESION, ARTE U OFICIO QUE CON ELLAS O CON LOS TRABAJOS QUE DE ELLAS SE DERIVEN, TENGAN RELACION O LES PRODUZCA INFORMACION BASICA O COMPLEMENTARIA, COMPRENDIENDO TODA CLASE DE PROYECTOS DE CARACTER PRIVADO RELACIONADOS CON INGENIERIA DE VIAS, AGRONOMICA, HIDRAULICA, SANITARIA, AMBIENTAL, DE SISTEMAS, MECANICA, ELECTRICA, GEOGRAFICA, GEOTECNICA Y FORESTAL, GEOLOGIA Y ARQUITECTURA, INCLUYENDO TODAS LAS APLICACIONES Y DERIVACIONES. DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA PARTICIPAR EN: A. LA EJECUCION DE TRABAJOS DE INGENIERIA DE CONSULTA, QUE A SU VEZ INCLUYE LOS ESTUDIOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, LOS ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO, INVESTIGACION, EXPLORACION, EVALUACION Y PLANEAMIENTO; LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD PARA PROGRAMAS O PROYECTOS ESPECIFICOS; LOS ESTUDIOS DE ORDEN ECOLOGICO, AMBIENTAL, SOCIAL, ANTROPOLOGICO, ECONOMICO, LEGAL, INSTITUCIONAL, POLITICO, FINANCIERO O DE CUALQUIERA OTRA INDOLE QUE TENGAN RELACION CON LOS MISMOS PROGRAMAS O PROYECTOS; LAS ASESORIAS TECNICAS O DE COORDINACION; LAS INTERVENTORIAS DE PROYECTOS Y DE OBRAS REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA O CONSTRUCCION; LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE ANTEPROYECTOS O PROYECTOS; LA SUPERVISION, COORDINACION, DIRECCION TECNICA Y PROGRAMACION Y LA GERENCIA DE PROYECTOS Y DE OBRAS. B) LA EJECUCION DE CONTRATOS DE OBRA, PRIVADOS O PUBLICOS, QUE A SU VEZ COMPRENDEN LA CONSTRUCCION, MONTAJE, INSTALACION, MEJORAS, ADICIONES, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE BIENES INMUEBLES O DE EQUIPOS DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO; LA CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, LOCALES COMERCIALES, BODEGAS, OFICINAS, PLANTAS INDUSTRIALES, URBANIZACIONES O PARCELACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER INFRAESTRUCTURA, EN TODA CLASE DE TERRENOS, INCLUYENDO TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS PARA SU COMERCIALIZACION. C) LA ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOTES, EDIFICIOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DESTINADOS A LA PRESTACION TOTAL O PARCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS O PROCESOS INDUSTRIALES EN GENERAL, INCLUYENDO TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS PARA SU FINANCIACION Y LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS. PARAGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA EJERCER LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, DENTRO O FUERA DEL PAIS: A) PARTICIPAR EN PROPUESTAS, EN CONCURSOS Y LICITACIONES PUBLICOS O PRIVADOS,







\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

27 DE FEBRERO DE 2012 HORA 10:36:12

R033900152 PAGINA: 3 de 4

\*\*\*\*\*

NO. DE ACCIONES : 7,905.00  
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*  
VALOR : \$790,500,000.00  
NO. DE ACCIONES : 7,905.00  
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (RS) \*\*

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01531332 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE  | IDENTIFICACION       |
|---|----------------------|
| PRIMER RENGLON<br>GIRALDO LOPEZ CARLOS ALBERTO  | C.C. 000000019299755 |
| SEGUNDO RENGLON<br>SAENZ SAMPER JORGE ENRIQUE   | C.C. 000000019077260 |
| TERCER RENGLON<br>NOGALES CACERES HUGO FERNANDO | C.E. 000000000085236 |

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01531332 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE  | IDENTIFICACION       |
|---|----------------------|
| PRIMER RENGLON<br>ESTRADA VEGA ALFREDO        | C.C. 000000005551314 |
| SEGUNDO RENGLON<br>FACCINI FREYMOND ANTONIO   | C.C. 000000017172043 |
| TERCER RENGLON<br>MENDOZA VARGAS JAIME ARTURO | C.C. 000000019291326 |

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL, ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL. EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL GERENTE, SERA REEMPLAZADO POR UN GERENTE SUPLENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 207 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 12 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01383841 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE  | IDENTIFICACION       |
|---|----------------------|
| GERENTE<br>CUERVO GOMEZ RAFAEL HOLMAN             | C.C. 000000019402873 |
| GERENTE SUPLENTE<br>NOGALES CACERES HUGO FERNANDO | C.C. 000000000085236 |



CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. LLEVAR LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD, Y RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES FINANCIEROS Y BALANCES CORRESPONDIENTES. 3. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA INTERNA APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y FIJARLES SUS ASIGNACIONES, CON SUJECCION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS U EGRESOS APROBADOS POR LA MISMA JUNTA. 4. CONSTITUIR APODERADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS. 5. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 6 Y 7 DEL ARTICULO 43 Y EN EL ARTICULO 44 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. 6. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, ASI COMO DE TODOS LOS VALORES QUE LE PERTENEZCAN Y LOS QUE RECIBA EN CUSTODIA O DEPOSITO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA LEY Y EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 8. VELAR POR EL CORRECTO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD. 9. RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION DE ACUERDO CON LA LEY. 10. EXPEDIR Y HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA, Y, 11. LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS Y AQUELLAS QUE SIENDO COMPATIBLES CON LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ORGANO SOCIAL. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS DISTINTOS DE LOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 6 INMEDIATAMENTE ANTERIOR CUYO MONTO EXCEDA DE DOSCIENTOS ( 200 ) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. LA AUTORIZACION DE QUE TRATA EL PRESENTE ORDINAL PODRA OTORGARSE PARA CADA ACTO O CONTRATO EN PARTICULAR O PARA GRUPOS DE ACTOS O CONTRATOS HOMOGENEOS DETERMINADOS GENERICAMENTE.



CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01531334 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                          | IDENTIFICACION |
|---------------------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA |                |

|   |  |
|---|--|
| GSA & CO LTDA AUDITORES Y CONTADORES PUBLICOS Y PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA DENOMINARSE GSA & CO N.I.T. 000008300671520                                  |  |
| QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 1 DE ABRIL DE 2011, INSCRITA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01531381 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): |  |

| NOMBRE                   | IDENTIFICACION |
|--------------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL |                |

|                           |                     |
|---------------------------|---------------------|
| VANEGAS ALEJANDRO ENRIQUE | C.C. 00000080926111 |
| REVISOR FISCAL SUPLENTE   |                     |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

27 DE FEBRERO DE 2012 HORA 10:36:12

R033900152 PAGINA: 4 de 4

\*\*\*\*\*

SUAREZ AVILA GONZALO

C.C. 000000079000976

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

\*\*\* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \*\*\*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30 000 000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\*

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC

CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: MYRIAM ALICIA ESTEBAN DIAZ

PEDRO ANDRES BELLORQUEZ SANCHEZ



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**LEGALIZACION**

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

*El presente documento público*  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA D.C.  
(At: - À:)

**El:** 3/7/2012 9:31:25 AM  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** LMDH93125652  
(Under Number: - Sous le numéro:)

**Nombre del Titular:** I E H GRUCON S A  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas:** 4  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100122791200528



Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página  
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:  
L'autenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/legalizaciones](http://www.cancilleria.gov.co/legalizaciones)



HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

por lo que queda autorizado a firmar los documentos públicos y privados que fueran necesarios con el propósito de realizar dicho trámite. Anteponga y agregue usted, señor Notario, todo cuanto fuere de estilo para la plena eficacia jurídica de esta escritura pública. Abogado Adolfo Cagua Chamaidan.- Registro Número.- Seis mil seiscientos once.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por el Notario en alta voz, a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



**HUGO NOGALES CÁCEREZ**

Ced. C. No. Pasaporte #138263 (Bolívar)

Cert. Vot.

**INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE  
CONSULTORÍA S.A. (IEH GRUCON S.A.)**

**RUC**

**EL NOTARIO**

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES.**



SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO. ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **ONCE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 22 DE MARZO DEL 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

